



Nombre de la asignatura

Anatomía Humana 2: Cabeza y cuello y esplanología

Área(s) vinculada(s)

27-A-36 ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Anatomía Humana 1: Aparato locomotor

27-A-36 ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Anatomía Humana 3: Sentidos y Sistema Nervioso Central

27-A-36 ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Anatomía Patológica

20-A-77 ANATOMÍA PATOLÓGICA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor

Área(s) vinculada(s)

315-A-79 FARMACOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Bases quirúrgicas diagnósticas y terapéuticas

90-A-5 CIRUGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Bioestadística

615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Bioquímica y Biología Molecular 1	<p>60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA</p> <p>60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA</p> <ol style="list-style-type: none">1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).3. Afinidad académica y científica.4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).
Bioquímica y Biología Molecular 2	<p>60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA</p> <p>60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA</p> <ol style="list-style-type: none">1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).3. Afinidad académica y científica.4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).
Bioquímica y Genética Clínicas	<p>60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA</p> <p>60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA</p> <ol style="list-style-type: none">1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).3. Afinidad académica y científica.4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Citología, Herencia y Desarrollo Humano

Área(s) vinculada(s)

443-A-77 HISTOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Comunicación en Medicina

90-A-5 CIRUGÍA
610-A-34 MEDICINA
615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
645-A-5 OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
670-A-79 PEDIATRÍA
745-A-42 PSIQUIATRÍA

Dermatología

183-A-34 DERMATOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Embriología General y Anatomía Humana Especial

27-A-36 ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Enfermedades del aparato digestivo y nefrouinario

90-A-5 CIRUGÍA
90-A-5 CIRUGÍA
610-A-34 MEDICINA
610-A-34 MEDICINA
817-A-5 UROLOGÍA
817-A-5 UROLOGÍA

Enfermedades del aparato locomotor

90-A-5 CIRUGÍA
610-A-34 MEDICINA
830-A-5 TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Enfermedades del sistema circulatorio y respiratorio

90-A-5 CIRUGÍA
610-A-34 MEDICINA

Enfermedades del sistema circulatorio y respiratorio

90-A-5 CIRUGÍA
610-A-34 MEDICINA

Enfermedades del sistema nervioso, endocrinología y nutrición

90-A-5 CIRUGÍA
90-A-5 CIRUGÍA
610-A-34 MEDICINA
610-A-34 MEDICINA

Ética Médica

613-A-36 MEDICINA LEGAL Y FORENSE
615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Farmacología Clínica

315-A-79 FARMACOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Farmacología General

315-A-79 FARMACOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Fisiología General

410-A-24 FISILOGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

410-A-2 FISILOGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Fisiología Humana 1

410-A-24 FISILOGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

410-A-2 FISILOGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Fisiología Humana 2

Área(s) vinculada(s)

410-A-24 FISIOLÓGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

410-A-2 FISIOLÓGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Histología Humana 1

443-A-77 HISTOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Histología Humana 2

443-A-77 HISTOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Historia de la Medicina y Documentación Científica

460-A-35 HISTORIA DE LA CIENCIA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Inmunología

566-A-4 INMUNOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Inmunopatología

566-A-4 INMUNOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Medicina Legal

613-A-36 MEDICINA LEGAL Y FORENSE

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Medicina Preventiva y Salud Pública 1

615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Medicina Preventiva y Salud Pública 2

615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Microbiología y Parasitología Clínicas

630-A-60 MICROBIOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Obstetricia y Ginecología

645-A-5 OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Oftalmología	646-A-70	OFTALMOLOGÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).3. Afinidad académica y científica.4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).
Optativa 2	--		
Optativa 3	--		
Optativa 1	--		
Otorrinolaringología	653-A-70	OTORRINOLARINGOLOGÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).3. Afinidad académica y científica.4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).
Patología General	610-A-34	MEDICINA	<ol style="list-style-type: none">1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).3. Afinidad académica y científica.4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Patología Médica 1

610-A-34 MEDICINA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Patología Médica 2

610-A-34 MEDICINA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Pediatría

670-A-79 PEDIATRÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Psicología Médica

745-A-42 PSIQUIATRÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Psiquiatría	745-A-42 PSQUIATRÍA 1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación). 2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina). 3. Afinidad académica y científica. 4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación). 5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).
Radiología	770-A-70 RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA 1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación). 2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina). 3. Afinidad académica y científica. 4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación). 5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).
Radioterapia	770-A-70 RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA 1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación). 2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina). 3. Afinidad académica y científica. 4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación). 5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).
Rotatorio Atención Primaria y Urgencias	90-A-5 CIRUGÍA 610-A-34 MEDICINA 615-A-35 MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA 830-A-5 TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Medicina

Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Rotatorio Cirugía, Patología del Aparato Locomotor y Urología	90-A-5 CIRUGÍA 90-A-5 CIRUGÍA 817-A-5 UROLOGÍA 817-A-5 UROLOGÍA 830-A-5 TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA 830-A-5 TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Rotatorio Medicina	610-A-34 MEDICINA 610-A-34 MEDICINA 1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación). 2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina). 3. Afinidad académica y científica. 4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación). 5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).
Rotatorio Obstetricia y Ginecología	645-A-5 OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA 1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación). 2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina). 3. Afinidad académica y científica. 4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación). 5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).
Rotatorio Pediatría	670-A-79 PEDIATRÍA 1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación). 2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina). 3. Afinidad académica y científica. 4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación). 5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Rotatorio Psiquiatría

745-A-42 PSQUIATRÍA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).

Rotatorio Radiología y Medicina Física

770-A-70 RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

1. Grado necesario de adecuación entre la asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento que impiden su vinculación a otra/s área/s, considerando además las exigencias derivadas de la docencia en medicina (cfr. Cap. 5 Memoria de Verificación).
2. Única área con docencia en asignatura del contenido similar en el actual Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (cfr. Tabla de adaptación de Grado en Medicina).
3. Afinidad académica y científica.
4. Actividad investigadora y trayectoria docente del profesorado del Departamento (dfr. Cap. 6 Memoria de Verificación).
5. Capacidad del Área para asumir la carga docente en condiciones similares a las acturales (cf. Cap. 6 y 7 Memoria de Verificación).



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Medicina

Nombre de la asignatura

Trabajo fin de grado

Área(s) vinculada(s)

20-A-77	ANATOMÍA PATOLÓGICA
27-A-36	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
60-A-4	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA
60-A-72	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA
90-A-5	CIRUGÍA
183-A-34	DERMATOLOGÍA
315-A-79	FARMACOLOGÍA
410-A-24	FISIOLOGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
410-A-2	FISIOLOGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA
443-A-77	HISTOLOGÍA
460-A-35	HISTORIA DE LA CIENCIA
566-A-4	INMUNOLOGÍA
610-A-34	MEDICINA
613-A-36	MEDICINA LEGAL Y FORENSE
615-A-35	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
630-A-60	MICROBIOLOGÍA
645-A-5	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
646-A-70	OFTALMOLOGÍA
653-A-70	OTORRINOLARINGOLOGÍA
670-A-79	PEDIATRÍA
745-A-42	PSIQUIATRÍA
770-A-70	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA
817-A-5	UROLOGÍA
830-A-5	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA